

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**19348** *Resolución de 19 de noviembre de 2021, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores en la de 10 de noviembre de 2021, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Biblioteca (Grupo IV-A).*

Advertido error en las bases de la Convocatoria del texto remitido para su publicación, de fecha 10 de noviembre de 2021, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de viernes 19 de noviembre, se procede a realizar la oportuna rectificación.

En la Sección II.B, página 142460, punto 2.2 de las Bases de la convocatoria, donde dice:

«2.2 Requisitos específicos.

Carné de utilización de productos fitosanitarios, nivel de capacitación cualificado de Castilla y León, con validez estatal o equivalente, en vigor.

2.3 Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.»

Debe decir:

«2.2 Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.»

En la Sección II.B, página 142641, punto 3.3.d) de las Bases de la convocatoria, donde dice:

«d) Acreditación de los requisitos específicos exigidos.»

Debe decir:

«d) Acreditación de los requisitos específicos exigidos, si los hubiese.»

Como consecuencia de esta corrección, se hace necesario modificar el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la Resolución de 10 de noviembre de 2021 objeto de la actual corrección, conservarán su validez a efectos de presentación en plazo.

León, 19 de noviembre de 2021.–El Rector, Juan Francisco García Marín.